



de 1227, obligándole á retirarse á Viterbo y á Perusa. Excomulgado, aún parte Federico en 11 de Agosto de 1228 para la tan suspirada cruzada, que fué la quinta. Recomienda el papa á los caballeros de San Juan y á los templarios que no se pongan en relaciones con el emperador; mas este obtiene del sultan de Egipto, con quien se sospecha que está de inteligencia, una tregua de diez años, que restablece en la apariencia el reino de Jerusalem. Entra el emperador en la Ciudad Santa el 17 de Marzo de 1229, y se ciñe él mismo la corona. Hace anunciar pomposamente su brillante éxito en Europa, á pesar de que en la realidad prohibía el tratado recién hecho la restauracion de los muros de Jerusalem, y advierte el sultan á los musulmanes que no ha entregado al emperador más que iglesias arruinadas y murallas medio caídas, ni ha concluido con él más que una paz equívoca, contra la cual están murmurando casi todos los cristianos de la Palestina. Á su regreso vuelve Federico á Brindis, y el papa, despues de haber vacilado por mucho tiempo, consiente en la paz de San Germano, celebrada en 28 de Agosto de 1230, á instancias del dominicano Quilo y de los príncipes y obispos de Alemania. Prometió Federico devolver al papa todo lo que le había quitado, reintegrar á los obispos desterrados en sus sillas respectivas, conservar intactos los derechos de Sicilia y de la iglesia de Roma, y pagar, al fin, una determinada cantidad de plata: mas no cumplió tampoco ninguna de estas promesas, ni hizo más que obedecer á su capricho, ni pensó sino en fundar en Italia su dominacion despótica; conducta con lo que hirió profundamente los sentimientos y la opinion de todos sus contemporáneos. En 1231 escribió Pedro des Vignes por orden suya una nueva *Coleccion de las leyes de Sicilia*, que desconoce la influencia de la Iglesia, entonces tan general y poderosa, procura restringirla rehusándole, por ejemplo toda participacion en los negocios del Estado, y establece su absolutismo legislativo de una manera extraña, atendido el carácter de aquella época. El análisis de ese código es lo que da á conocer más claramente la posicion en que se colocó Federico, y es lo que explica

mejor su larga lucha contra la Santa Sede.

En la introduccion fija el emperador en términos pomposos su doble obligacion de defender y proteger la Iglesia romana y de conservar la paz pública; mas no establece en ninguna parte, como entonces generalmente se creia, que el poder real sea una trasmision del espiritual. De Cristo, y no de la Iglesia, pretende haber recibido todo el poder de que dispone. Los delitos cometidos en la persona de los que están al servicio del emperador son doblemente castigados, segun el título XXXIX del texto, *ut participatio condecens honoris et oneris inducatur*. La fuente de la justicia está en el rey, y todos los deberes están sancionados por su autoridad omnímota. En virtud del pretendido derecho delegado por los quirites de la antigua Roma, y en la *lex regia*, se insiste en la subordinacion de todos los poderes al poder real, y en la idea de que la legitimidad de todo poder nace de la dependencia que tienen unos de otros. Se pasa muy ligeramente sobre las relaciones del poder temporal con la Iglesia y sobre la responsabilidad que tiene aquél con respecto á ésta, y aunque el título XXXII concede cierta preferencia á los asuntos contenciosos de la Iglesia, es preciso advertir que la concede como una gracia, no como un derecho. Así en la organizacion de los derechos del Estado, segun este código, todo deriva de la autoridad real; de modo que la jerarquía de los demas funcionarios no es más que una desmembracion de ese poder mismo. Los *Justitiani regionum* desaparecen ante el *officium magistri justitiarum et judicis magnæ curiæ (ut puta minori lumine per luminare majus superveniens obscurato)*. Ese poder judicial, que pertenece al rey, tiene una jurisdiccion tan extensa, que, segun del título XLII, hasta en los casos de penalidad apénas está exento de ella el clero. Esas pretensiones de omnipotencia lastimaban todas las opiniones de la época, tanto las de la Iglesia como las del pueblo: las unas, porque el poder no buscaba su base y su sancion sino en sí mismo; las otras, porque el emperador pretendia gobernar con pleno derecho y casi mecánicamente el Estado; y todas, porque á despecho de la historia y de



todo sentimiento nacional, se sustituia con violencia á todo lo que habia hasta entonces existido. Parecian mucho más raras esas pretensiones cuando se las comparaba con la doctrina de doctores de la Iglesia, tales como Santo Tomas de Aquino, intérprete fiel del espíritu de su época. «Si se funda un Estado, dice ese doctor profundo en el libro II, cap. XIV de su obra de *Regimine Principum*, el modelo de su gobierno debe ser el de la Providencia» misma. Gobernar es dirigir á su verdadero destino á aquellos á quienes se gobierna. Vivir conforme á la virtud parece ser el destino de los pueblos, mas éste no es sino preparatorio. Hay otro para los pueblos como para todo hombre, y éste consiste en llegar por medio de la virtud á la union con Dios. Ahora bien: no pertenece al gobierno temporal, sino al espiritual, conducir los hombres á ese objeto sublime, y hé aquí de dónde procede el sacerdocio real. Ese gobierno de los pueblos no pertenece á los reyes de la tierra, sino á los sacerdotes, primeramente al papa, á quien todos los príncipes cristianos deben estar sujetos como al mismo Jesucristo. No sucedia así con el sacerdote pagano, sujeto con razon á los reyes, por no llevar el culto gentilico otro objeto que el bienestar material de las sociedades. En la nueva ley, el sacerdocio tiene otra mision: debe conducir á los hombres á la posesion de los bienes celestiales, y hé aquí por qué la ley de Jesucristo sujeta á los reyes y á los sacerdotes.»

Esa extraña legislacion de Federico no encendió, como quizás se esperaba, el fuego de la guerra. Gregorio, y esta es una prueba de su carácter dulce y pacífico, se contentó con combatir todos los principios del código siciliano, en los cinco libros de decretales que promulgó por aquel tiempo. Manifestó aún mucho más la nobleza de sus sentimientos al saber la rebelion del hijo de Federico, á quien habia sido confiado el gobierno de Alemania, pues en vez de aprovecharse de las ventajas que podia darle la crítica situacion de Federico, escribió en 13 de Marzo de 1235 á todos los príncipes y prelados de Alemania, diciendo: «No queremos ni debemos permitir que se cometa

»injusticia alguna con el emperador. Os rogamos y os suplicamos por Nuestro Señor Jesucristo, que considereis bien cuán vergonzoso y culpable es que un hijo ultraje á su padre, y desconozca un cristiano á sus bienhechores. Esforzaos en hacer volver al rey Enrique á la senda de la equidad. Lo deseamos mucho más, por haber sabido que con miras vituperables le habeis animado á seguir su conducta criminal; hecho que desaprobamos, detestamos y condenamos como contrario y opuesto á la razon.» Esta magnanimidad del papa, ni conmovió al emperador, ni le pudo apartar de los sentimientos hostiles que en su corazon alimentaba. Parecia que Federico no se sentia ya grande sino humillando al papa, y no encontró ya limites su violencia. Venció en la batalla de Cartenuova á los lombardos, y como no los permitiera sino rendirse á discrecion, arrebatados por la desesperacion exclamaron: «Más hubiera valido morir espada en mano, que ver nuestra ciudad destruida, y perecer de hambre y de miseria en la esclavitud ó á manos del verdugo.» La toma de Milan llevó al extremo el orgulloso desden y las violencias de Federico, y movió al anciano pontífice á combatir á todo trance. Formó entonces Gregorio una liga con los genoveses y los venecianos, le excomulgó de nuevo en el momento en que acababa de dar la corona de Cerdeña á su hijo natural Enzo, y dispensó del juramento de fidelidad á todos los súbditos del imperio. Proclamó Federico la nulidad de esta excomunion, se empeñó por escrito una viva controversia, y por una y otra parte hubo la mayor acrimonia en el ataque. El papa, protector de Milan, donde se encontraban á la sazón muchos cátaros, fué acusado de hereje, y el emperador de perjurio, de tirano y de haber dicho públicamente que el mundo ha sido engañado por tres impostores, Moises, Cristo y Mahoma. Marchó Federico contra Roma en 1240, derrotó á los romanos, arrojó de la Pulla á los venecianos y á los eclesiásticos y monjes que no eran súbditos del imperio, y se apoderó por fin de Benevento. Gregorio convocó por su parte un concilio en Roma, y habiéndose embarcado en Génova un gran número de prelados para responder al



llamamiento del papa, fué atacado el barco que les conducía por Enzo, que mató algunos é hizo los restantes prisioneros. En 21 de Agosto de 1241 murió Gregorio de dolor al recibir esta noticia, y Federico, temiendo ya irritar más la opinion pública, permitió á los obispos presos que fueran á Nápoles á reunirse en cónclave para elegir un nuevo papa. Recayó la eleccion en Celestino IV, que murió á los diez y ocho dias, y tuvo por sucesor, despues de una viva y prolongada lucha, á Inocencio IV, que fué elegido en Agnani. Al saber Federico la eleccion de éste, dijo: «Fiesco era mi amigo, »pero el papa será mi enemigo.» Prometió el papa al emperador levantar de su frente el anatema, con la condicion de que se justificase en un concilio ecuménico; mas Federico rechazó todo género de condiciones, se adelantó sobre Roma, y lo devastó todo al paso. Persiste el papa en no querer levantar la excomunion sino despues que Federico haya cumplido sus obligaciones con la Santa Sede; pero el emperador pretende apoderarse de su persona, y le obliga á refugiarse con sus cardenales, primero en Génova y luégo en Lyon, donde el papa convoca en 1245 el primer concilio de ese nombre, que es el concilio ecuménico décimotercio. Reunióronse en este concilio ciento cuarenta (250?) entre arzobispos y obispos, y los patriarcas de Constantinopla, Antioquia y Aquilea. Tratóse y decretóse en él sobre las relaciones de las iglesias de Oriente y de Occidente, sobre la situacion de la Iglesia con respecto á los sarracenos, sobre la invasion de los tártaros en Hungría, sobre la discordia con el emperador y las costumbres del clero. Federico, á pesar de ser defendido por su canciller Tadeo de Suessa, cuyo discurso tuvo más elocuencia que solidez, fué excomulgado y privado del imperio, como convencido de herejía, de sacrilegio y de criminal connivencia con los sarracenos.

Federico protestó, y participó su protesta á todós los príncipes de Europa; mas las pruebas con que pretendió establecer que el papa no podia castigar á los príncipes hicieron tan poco eco como las vanas declamaciones de los partidarios de su absolutismo. Encontró entónces el pontificado poderosos auxiliares en las

nuevas órdenes mendicantes de dominicanos y franciscanos, que contrabalancearon afortunadamente la influencia de los *Minnesinger*, adversarios agudos y cáusticos con demasiada frecuencia de toda verdad seria. Eligieron los príncipes alemanes en la Dieta de Hochheim, cerca de Wurtzburgo, al landgrave de Turingia Enrique Raspe, y despues de su muerte, acaecida un año despues en 1247, á Guillermo, conde de Holanda. Luchó con ambos Conrado IV, hijo de Federico, miéntras el emperador peleaba en persona en la Pulla y obligaba á los monjes y al clero á que despreciasen la excomunion del papa. Cayó poco despues Enzo en poder de los boloneses, y corrió el emperador á libertarle; mas murió en 13 de Diciembre de 1250, despues de un reinado manchado por espantosas crueldades, tal como la de haber hecho saltar los ojos en 1249 á su consejero Pedro des Vignes.

Por desgracia, durante estas luchas tan prolongadas y los diez años que permaneció Inocencio en Francia, habia sido necesario imponer fuertes tributos á todas las iglesias, con lo que no pudo ménos de debilitarse algun tanto el amor y la confianza que de ordinario tenian en la Santa Sede. Conociase bien que en esta cuestion, como en la de las investiduras, no sólo se trataba de la libertad y santidad de la Iglesia, sino tambien de sus posesiones territoriales. Volvió á Roma Inocencio despues de la muerte de Federico II. Declaró privada de la sucesion de la corona la casa de los Hohenstaufen, y habiendo celebrado alianza con los lombardos, se apresuró á tomar posesion de la Sicilia, como de un feudo vacante que pertenecía á la Iglesia. Entró con esta ocasion en negociaciones con el conde Ricardo, hermano de Enrique III, rey de Inglaterra, luégo despues con Carlos de Anjou, hermano de Luis IX, rey de Francia, y finalmente, Edmundo, príncipe de Inglaterra, miéntras Conrado, hijo de Federico, hacia por su parte valer sus derechos sobre la Italia. Murió Conrado en 1254, y como se mostrase el papa dispuesto á proteger los derechos de su hijo Conradino, de edad de tres años, se sujetó al fin al papa en Setiembre del mismo año el hermano natu-



ral y tutor de ese príncipe, Manfredo. No tardaron en estallar, sin embargo, nuevas diferencias, con lo que volvió á tomar Manfredo las armas, al parecer por Conradino, é invadió la Pulla y la Calabria. Murió en esto Inocencio el 13 de Diciembre, y le sucedió Alejandro IV, que no fué más feliz que su antecesor en restituir la paz á la Iglesia. Vióse obligado Alejandro á excomulgar á Manfredo, que no por esto dejó de hacerse coronar por rey de las Dos Sicilias, amenazando luégo al papa y obligándole á entrar en conferencias, que séte no pudo ver terminadas. La influencia de Alejandro habia logrado, al parecer, fortificarse algun tanto en Alemania, donde los electores imperiales estaban vacilando entre Ricardo de Cornuailles y Alfonso el Sabio, rey de Castilla. Fueron, sin embargo, muy lentamente los negocios durante el pontificado de su sucesor Urbano IV, tanto que Ricardo murió en 1272 sin que hubiera llegado aún á su término. Citó Urbano á Manfredo para que se presentara en Roma, y hasta predicó contra él una cruzada; mas como viesse que todo era en vano, resolvió, á pesar de la oposicion de Luis IX, dar la corona de Sicilia á Carlos de Anjou, á quien Clemente IV, sucesor de Urbano, coronó en Roma en Enero de 1266, despues de haberle impuesto duras condiciones. Cayó la Sicilia en poder del papa despues de la victoria de Benevento, en que murió Manfredo. Carlos, á pesar de los prudentes consejos del pontífice, reinó como tirano, de tal modo, que su yugo llegó á hacerse más intolerable á los sicilianos que el de los mismos Hohenstaufen. Llamaron los descontentos á Conradino, á quien el papa amonestó, amenazó luégo, y excomulgó al verle entrar en Italia en 1267. Fué vencido Conradino en la batalla de Tagliacozzo; á orillas del lago Celano fué hecho prisionero con su amigo Federico de Austria, y ambos murieron decapitados en 29 de Octubre de 1268, á pesar de las vivas reclamaciones dirigidas á Carlos por el papa y por Luis IX, cuyo apoyo habia reclamado Clemente.

La historia de España nos ofrece tambien en esta época grandes y maravillosos hechos, ya en la gigantesta cruzada que se lleva ade-

lante, ya en ciencias, en fundaciones memorables y en triunfos dignos de especialísima mencion. Consignamos en las páginas anteriores el advenimiento al trono de Castilla de don Alfonso VI.

Despues de sus dias, penetró en las tierras de Castilla D. Alfonso I de Aragon con el designio de apoderarse de una corona, que suponía pertenecerle por derecho de sangre y su cualidad de varon. Á fin de evitar una guerra civil, se efectuó su casamiento con doña Urraca, ya viuda, é hija de D. Alfonso VI y doña Constanza, á pesar de su inmediato parentesco y la repugnancia con que ésta y toda la nobleza castellana entraban en el concierto. Este matrimonio pudo haber adelantado cerca de cuatro siglos la reunion de las dos monarquías, que tuvo lugar en el reinado de los Reyes Católicos; pero léjos de esto, fué el origen de largas guerras civiles.

Doña Urraca, mujer de un carácter altivo y tenaz, dice un conocido autor, quiso ejercer sobre su marido el título de reina, que unia al de esposa. D. Alfonso el Batallador, que era de un carácter igual, no consintió ser inferior en nada á doña Urraca. El hecho es que ésta abandonó el palacio y la córte de su marido, se vino á Castilla, y pasando luégo las desavenencias del tálamo nupcial al Estado, los dos países se declararon la guerra. D. Alfonso de Aragon se presentó inmediatamente en Castilla, y habiendo encontrado las huestes de la reina en los campos de La Espina, cerca de Sepúlveda, se trabó una sangrienta batalla, en que hubo de reconocer Castilla la superioridad del enemigo. Pero apelando á los últimos esfuerzos los vencidos, consiguieron derrotar en varios encuentros al aragones, declarándose nulo el matrimonio en un concilio de Palencia, presidido por D. Diego Gelmírez, arzobispo de Santiago, y excluyéndose del gobierno de Castilla á D. Alfonso.

Con Alfonso VII comienza la dinastía de la casa de Borgoña, por haber estado casada su madre doña Urraca en primeras nupcias con el conde D. Ramon de Borgoña. Despues de haber arreglado D. Alfonso sus diferencias con su padrastro el rey de Aragon, dirigió sus ar-



mas contra los moros; se apoderó de Calatrava, Andújar, Baeza y Almería, adelantando sus conquistas hasta las costas de Granada. Reputado D. Alfonso por el monarca más poderoso de España, reunió córtés en Leon, donde se hizo coronar emperador con toda solemnidad y pompa, asistiendo á esta ceremonia, como su rey feudatario, el de Navarra, D. García. El papa Inocencio II, mal avenido con el emperador de Alemania, le habia otorgado ese título.

Á la muerte de Alfonso VII volvieron á verse desunidas las coronas de Castilla y de Leon, cifiendo aquélla su hijo primogénito D. Sancho III el Deseado, y ésta su hijo menor don Fernando II; division que produjo los mismos efectos que las veces anteriores, á saber: desunion y debilidad en los príncipes cristianos, y ventajas en los sarracenos. Apénas duró un año el reinado de D. Sancho, sucediéndole su hijo Alfonso VIII. D. Fernando II de Leon tomó parte en las guerras civiles de Castilla con el propósito de gobernar ese reino durante la menor edad de su sobrino Alfonso VIII, quedando sin fruto sus esfuerzos y viéndose obligado á abandonar su empresa. Ganó de los moros á Alcántara y favoreció al rey de Portugal con sus tropas en la célebre batalla de Santaren, contra Jucef, rey de Marruecos.

Á Fernando II sucedió en Leon su hijo Alfonso IX, cuyo primer cuidado fué captarse la benevolencia de su primo D. Alfonso VIII de Castilla. Sin embargo, se le acusa justamente al rey de Leon de haber abandonado á su primo en la desgraciada batalla de Alarcos, por cuya mala fe hubieran venido á las manos los ejércitos leonés y castellano, á no haberse interpuesto algunos obispos y aun la misma reina de Castilla doña Leonor. Cesaron estas discordias por haberse casado el rey de Leon con doña Berenguela, infanta de Castilla, de quienes fué hijo D. Fernando III el Santo. Conquistó Alfonso á Cáceres, Mérida, Badajoz y otros pueblos de Extremadura.

Al morir D. Sancho el Deseado dejó á Alfonso VIII de tres años, expuesto á las resultas del encono con que dos facciones poderosas, los Laras y los Castros, y el rey de Leon Fer-

nando II, se disputaban su tutela para gobernar en su nombre. Pero consiguieron los Laras apoderarse del niño D. Alfonso arrancándole de entre los Castros, á quienes estaba confiada su educacion y el gobierno del reino. La guerra civil que se siguió duró trece años, sin ceder ninguno de los partidos, hasta que por fin don Alfonso, declarado mayor de edad por el reino ántes del tiempo legal, y enlazado con doña Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra, restituyó á sus pueblos la calma de que tanto necesitaban, y su prudencia y la amabilidad de su carácter le granjearon en breve el amor de sus vasallos y los dictados de Alfonso el Noble y el Bueno. El reinado de Alfonso VIII fué glorioso por las grandes acciones con que se vió ennoblecido, siendo una de ellas la conquista de la fuerte ciudad de Cuenca; mas este y otros progresos se detuvieron por una nueva invasion de moros venidos del África.

El corto periodo de sesenta y siete años que dominaron los almoravides en España, se explica en razon de que los almoravides, aunque de origen asiático, se hallaban establecidos hacia tiempo en el África, sin vínculos de relacion con las tribus del Asia, considerándose por tanto desobligados de todo miramiento para con los árabes españoles, sus correligionarios, y aunque quizá llamados por ellos, entraron en España conquistando lo mismo á los de su religion que á los cristianos, sometiéndolos á unos y á otros á una dominacion bárbara. Además, la tribu de los almoravides era esencialmente militar, sin cultura y sin civilizacion. No granjeándose el afecto de sus correligionarios, éstos les persiguieron tanto como los cristianos. Por ningun hecho importante se distinguió su dominacion. Téngase presente que los musulmanes establecidos en la Península española ántes de los almoravides, eran propiamente los árabes; mas los almoravides son los llamados ahora moros, así como los almohades que les siguieron.

Mohammed y Abdel-Mumen, dos sectarios fanáticos reformadores de las costumbres de los musulmanes, predicando en la Mauritania, exaltaron las tribus berberiscas, conquistaron el África, que estaba por los almoravides, los



arrojaron de España, é hicieron temblar á todos los reyes y estados cristianos. Se llamaron almohades ó unitarios. Destruyeron las instituciones de los almoravides, que eran puramente militares, y sin descuidar lo relativo á las armas, volvieron á dar favor á las ciencias, al estudio y á las artes. La condicion de los árabes españoles mejoró bastante bajo su dominacion uégo que pasaron los primeros años de la conquista, y se confundieron con los vencidos. Y una vez confundidos, no tienen otro nombre que el de moros todos los que profesan en la Península la religion de Mahoma. El primer encuentro en que midieron sus armas los ejércitos moro y cristiano, fué el de la desgraciada batalla de Alarcos, ganada por Jacub-Aben-Jucef contra el rey de Castilla Alfonso VIII, y en cuya derrota creyeron ver los cristianos un castigo de Dios por los escandalosos amores del rey con una judía, á la que el pueblo de Toledo alborotado dió muerte en su mismo palacio.

Alfonso VIII, tocado en el corazon con tan inesperado como terrible acontecimiento, y avisado por los preparativos del rey de Marruecos, pidió socorro á los príncipes cristianos de Europa, y el papa Inocencio III publicó una cruzada, que alcanzó de Roma y predicó el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jimenez de Rada, recorriendo la Italia, Alemania y Francia, volviendo con un ejército de 60.000 infantes y 12.000 caballos. Toledo fué el cuartel general en donde se reunieron todos los cruzados y todos los reyes de España, ménos el de Leon, los que dirigiéndose contra los moros, los encontraron al pié de las montañas de Sierra-Morena, en un lugar llamado las Navas de Tolosa. Allí, el 16 de Julio, se dió la reñida y sangrienta batalla que acabó con la dinastía de los almohades en África, que hizo perder para siempre á los moros la esperanza de sojuzgar á los españoles, y cuya memoria ha querido solemnizar la Iglesia en España estableciendo una fiesta con el título de *Triunfo de la Santa Cruz*.

Á los dos años murió Alfonso VIII, sucediéndole su hijo Enrique I, de menor edad, gobernando por él su hermana doña Berenguela. Murió á los dos años de rey.

Al fanatismo de los conquistadores africanos, á sus caballeros, rabitos ó fronteros, opuso la España en un principio á los almogavares, como si dijéramos guerrilleros, y más adelante á los caballeros de las órdenes militares. Á fines del reinado de Alfonso VII el Emperador tuvo principio la orden militar de Alcántara, llamada ántes de San Julian del Pereiro, del sitio en donde la fundaron dos caballeros de Salamanca, llamados D. Suero y D. Gomez, á fin de contener las algaradas ó embestidas que desde Extremadura hacian los moros en tierra de Salamanca. Fué favorecida del rey de Leon D. Fernando II, aprobada por Alejandro III, y agregada luégo por Julio I á la monacal del Cister.

La importante plaza de Calatrava estaba á punto de ser tomada por los moros, y los caballeros Templarios, á quienes se habia encomendado su defensa, miraban como imposible la resistencia, cuando se presentaron al rey de Castilla Sancho III dos monjes cistercienses, fray Raimundo, abad de Fitero, y fray Diego Velazquez, ofreciéndole tomar á su cargo la defensa de la plaza. El rey aceptó sus servicios, y les hizo donacion de Calatrava si lograban mantenerla por Castilla. Habiendo sucedido así, obtuvieron de Alejandro III una bula confirmatoria de su regla y militar estatuto, haciendo con el tiempo importantísimos servicios á la causa de la religion y del Estado.

No mucho despues, Fernando II y Alejandro III, el uno favoreció y el otro confirmó la orden de Santiago, que parece existia desde principios del siglo XI, con el objeto de defender á los peregrinos que de toda Europa venian á visitar el sepulcro del santo apóstol. Mas ahora algunos señores del reino de Leon, que vivian relajadamente en privado, y en público ejercian un bandolerismo, si impropio de los de su clase, no de su época, arrepentidos de su libertinaje y fechorías, y traídos á sentimientos más cristianos, siguieron el ejemplo de los caballeros de Alcántara y Calatrava, y fundaron una orden destinada á pelear contra los musulmanes y á defender y dar hospitalidad á los peregrinos, siendo su primer maestre D. Pedro Fernandez de Fuente Encalada, del obis-